

2da Sesión Extraordinaria del Comité de Control Interno

12 de marzo del 2024

Orden del día

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Modificaciones del PTAAR (4to. Trimestre) y Presentación del 4to Reporte de Avance Trimestral del PTAAR 2023 e Informe de Evaluación al mismo, por parte del Órgano Interno de Control;
- IV. Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos 2023 e Informe de Evaluación al mismo, por el Órgano Interno de Control;
- V. Aprobación del Programa de Trabajo Anual de Administración de Riesgos 2024;
- VI. Cierre de Sesión.

MODIFICACIONES DEL 4TO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL PTAAR 2023

Unidades de Fiscalización Superior

Modificaciones:

- ❖ Ajustes en los periodos de cumplimiento y metas **(Riesgo 5)**
- ❖ Reprogramación del Manual de Procedimientos **(Riesgo 6)**
- ❖ Eliminación de la acción “levantamiento de actas circunstanciadas de hechos y actualización de Titular DGFSSPyOA. **(Riesgo 7)**
- ❖ Eliminación de la acción “implementar estrategias en caso de que el servicio de internet de las Entidades no sea el adecuado **(Riesgo 8)**

MODIFICACIONES DEL 4TO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL PTAAR 2023

Unidades de Apoyo

Modificaciones:

- ❖ Ajuste en las metas, resultado de la eliminación de Elaboración de los Lineamiento de Protección Civil. **(Riesgo 2)**
- ❖ Actualización de Titular de la DGAJ **(Riesgo 4)**
- ❖ Reprogramación Actualización de Manual de Procedimientos de la UAAFS **(Riesgo 5)**
- ❖ Mejora en la descripción de la acción de control “Lineamientos para la Emisión y Actualización de Instrumentos Normativos de la ASEH” y actualización de metas y **(Riesgo 7)**
- ❖ Se omitió la acción “Establecer la seguridad institucional a través de herramientas tecnológicas como Data Loss Prevention (DLP), End Point Detection Response (EDR) y Multifactor Authenticon (MEA) y generar respaldos de información totales en medios físicos asilados de cualquier conectividad tecnológica”. **(Riesgo 9)**

PRESENTACIÓN DEL 4TO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL

Factores de riesgo	Porcentaje de avance
39	100%

Unidad Administrativa	Acción de Control Ejecutada
DGFSM	13 acciones
DGFSE	5 acciones
DGFSSPyOA	7 acciones
DGFSD	1 acción
Total	26 acciones

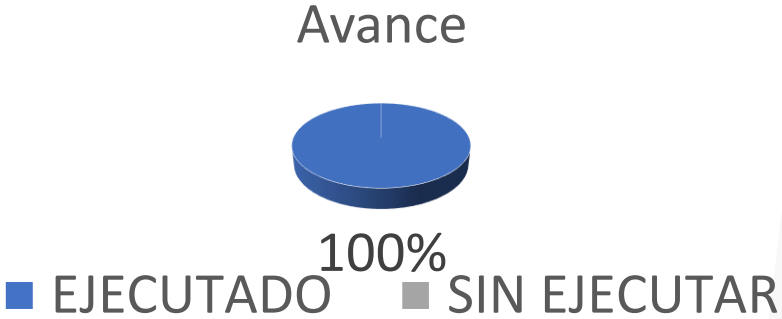


PRESENTACIÓN DEL 4TO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidades de Apoyo

Factores de riesgo	Porcentaje de avance
46	100%

Acciones que se reprograman al PTAAR 2024
1



Unidad Administrativa	Acción de Control Ejecutada
DGAyF	8 acciones
DGVI	1 acciones
DGAJ	2 acciones
DMCP	4 acción
OIC	2 acción
UCCS	1 acción
Total	18 acciones

Evaluación por el OIC al Avance del Cuarto Trimestre 2023 del Programa de Trabajo Anual de Administración de Riesgos (PTAAR)

15 de febrero 2024

Recepción y contenido del oficio PTAAR ASEH/UCCST/0025/2024.

- Con fecha 19 de enero de 2024, la Unidad de Control de Calidad, Supervisión y Transparencia de la ASEH, remitió al OIC el **Cuarto Reporte del Avance Trimestral** del Programa de Trabajo Anual de Administración de Riesgos (**PTAAR**) correspondiente al ejercicio fiscal 2023 para la evaluación respectiva.

Observaciones producto de la evaluación del OIC a las acciones de las Áreas (PTAAR)

- Del reporte de avance del 4º. Trimestre 2023 correspondiente al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAAR); se advierte el reporte de avance programático al 100% de las acciones programadas para los 85 factores de riesgo detectados, de las distintas Unidades Administrativas de la ASEH.

Respecto de dos factores de riesgo denominados “5.4. Escases de filtros de seguridad o accesos restringidos a la información contenida en el SIPECSA” y “5.5. Información capturada en SIPECSA sin registro de quien ingresa o quien consulta”, se observó que no se proporcionó la evidencia idónea para justificar el cumplimiento de las acciones.

Derivado de lo anterior se realizó la siguiente recomendación:

Recomendación

- Tomar las acciones necesarias para disminuir los dos factores de riesgo detectados o en dado caso hacer las modificaciones necesarias para disminuir los dos factores de riesgo o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con la ejecución de las acciones programadas.

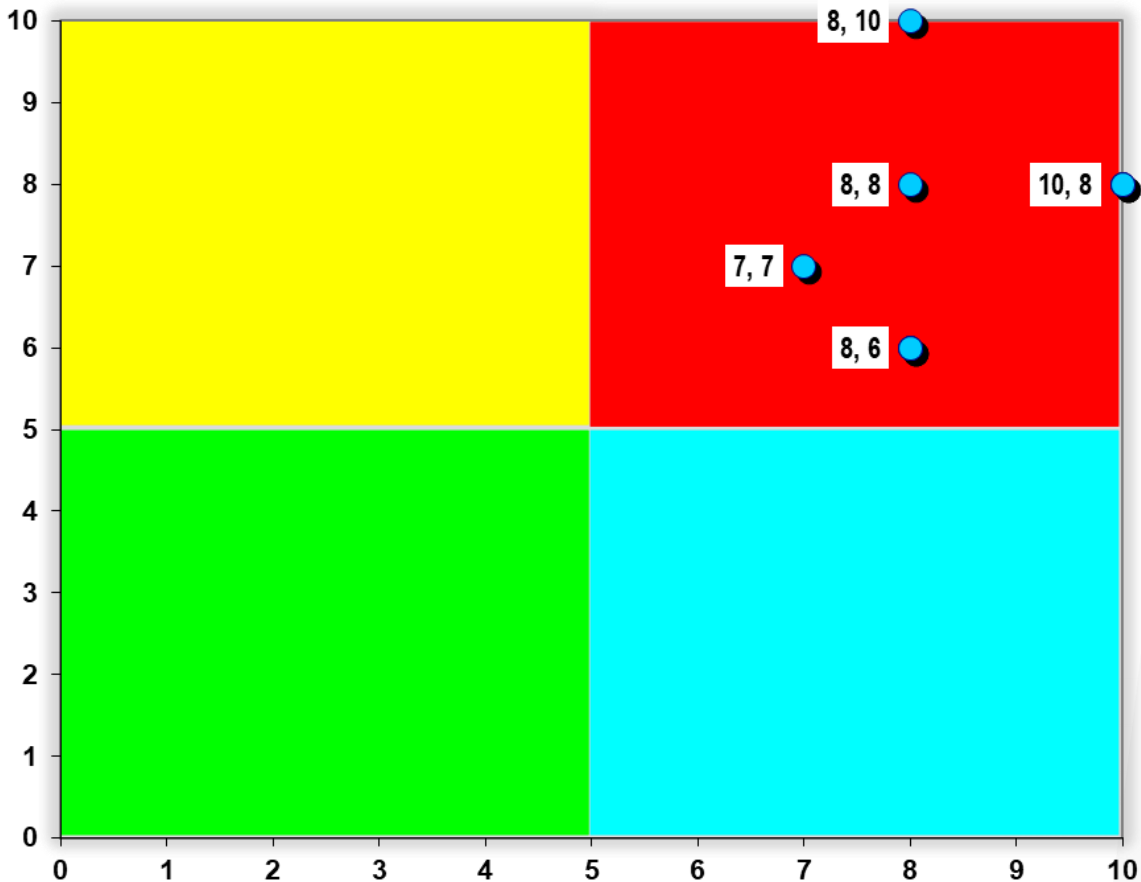
- Derivado de lo anterior con fecha 09 de febrero de 2024 se recibió oficio ASEH/DAS/0695/2024, a través del cual se informó de la actualización de las Políticas y Lineamientos para el uso de la Tecnología de Información y Comunicaciones, agregando la tabla detallada de los permisos asignados a las personas servidoras públicas que forman parte de las áreas involucradas en los procesos de fiscalización dentro del SIPECSA la cual se denominó anexo A.

- Por lo que, en virtud de las medidas administrativas tomadas al respecto, se considera que estas cumplen en adelante con el objetivo de controlar o disminuir los dos factores de riesgo detectados dentro de la Dirección General de Fiscalización Municipal denominados “5.4 Escases de filtros de seguridad o accesos restringidos a la información contenida en el SIPECSA” y “5.5. Información capturada en SIPECSA sin registro de quien la ingresa o quien la consulta”, por lo que respetuosamente se sugiere que de dichos accesos al sistema mencionado quede un registro de tiempo y modo.

REPORTE ANUAL DEL COMPORTAMIENTO DE LOS RIESGOS 2023

Programa de Trabajo Anual de Administración de Riesgos correspondiente a las Unidades Administrativas de Fiscalización Superior (PTAAR UAFS 2023).

MAPA DE RIESGOS DE LAS UAFS



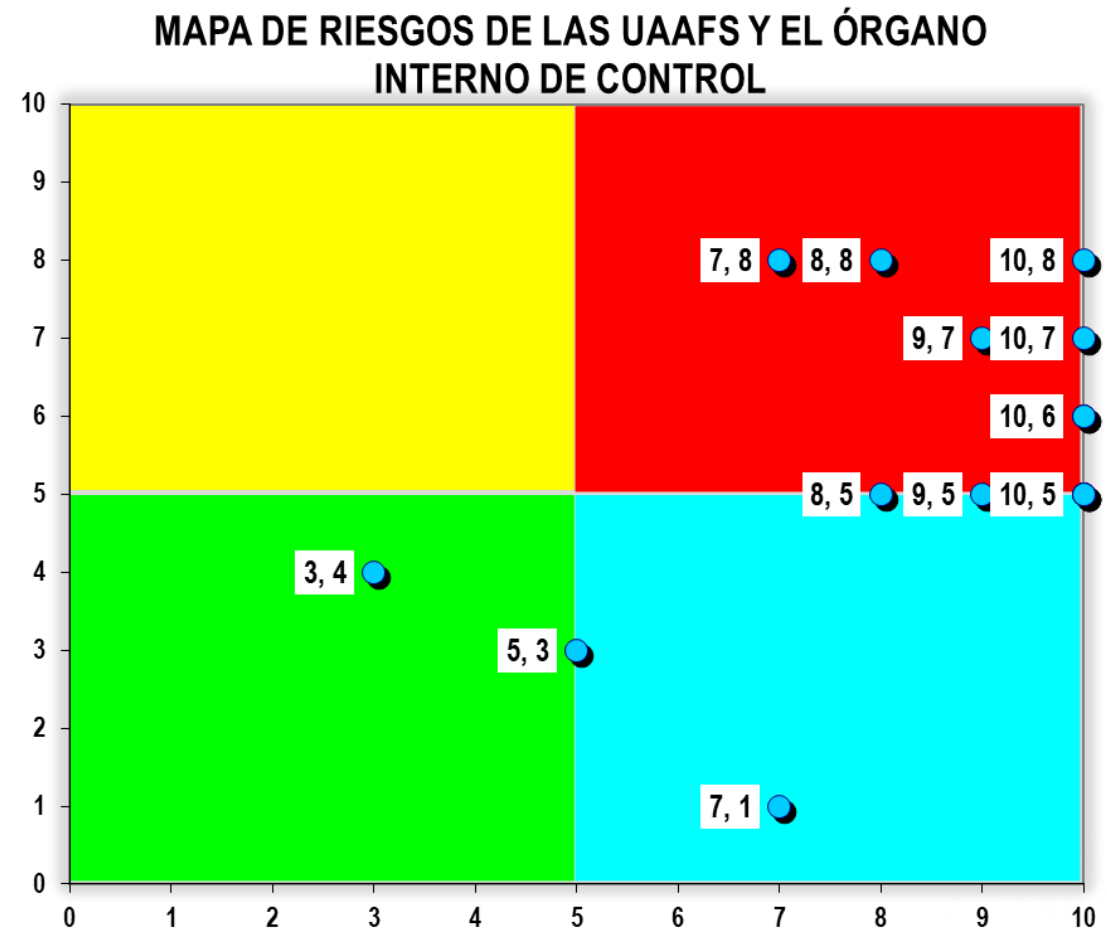
9 riesgos y 32 acciones de control.

La mayoría de los riesgos corresponden al tipo operativo (5), seguidos los riesgos estratégicos (3), un riesgo de integridad

REPORTE ANUAL DEL COMPORTAMIENTO DE LOS RIESGOS 2023

Programa de Trabajo Anual de Administración de Riesgos correspondiente a las Unidades Administrativas de Apoyo (PTAAR UAAFS 2023).

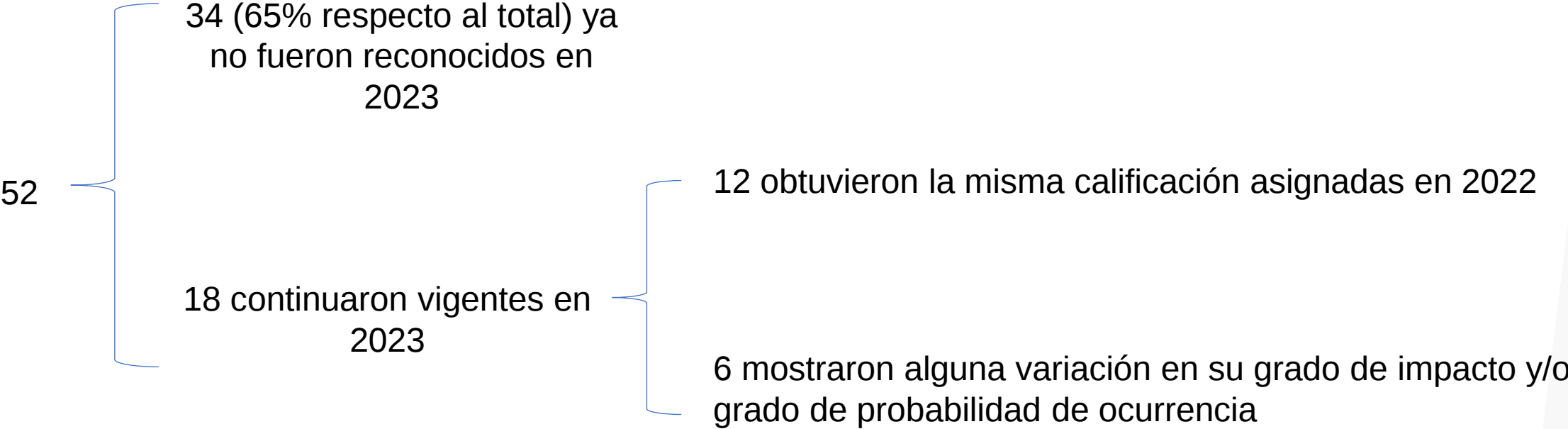
- 16 riesgos con 50 acciones de mitigación.
- Los riesgos significativos (rojo) seguido de aquellos de riesgo tolerable (azul) y por último los riesgos moderados (verde).
- La mayoría de los riesgos corresponden al tipo operativo (8), riesgo de integridad (4), riesgos estratégicos (2) y tecnológicos (2).



REPORTE ANUAL DEL COMPORTAMIENTO DE LOS RIESGOS 2023

Análisis del comportamiento de los riesgos 2022-2023.

Riesgos identificados en el 2022

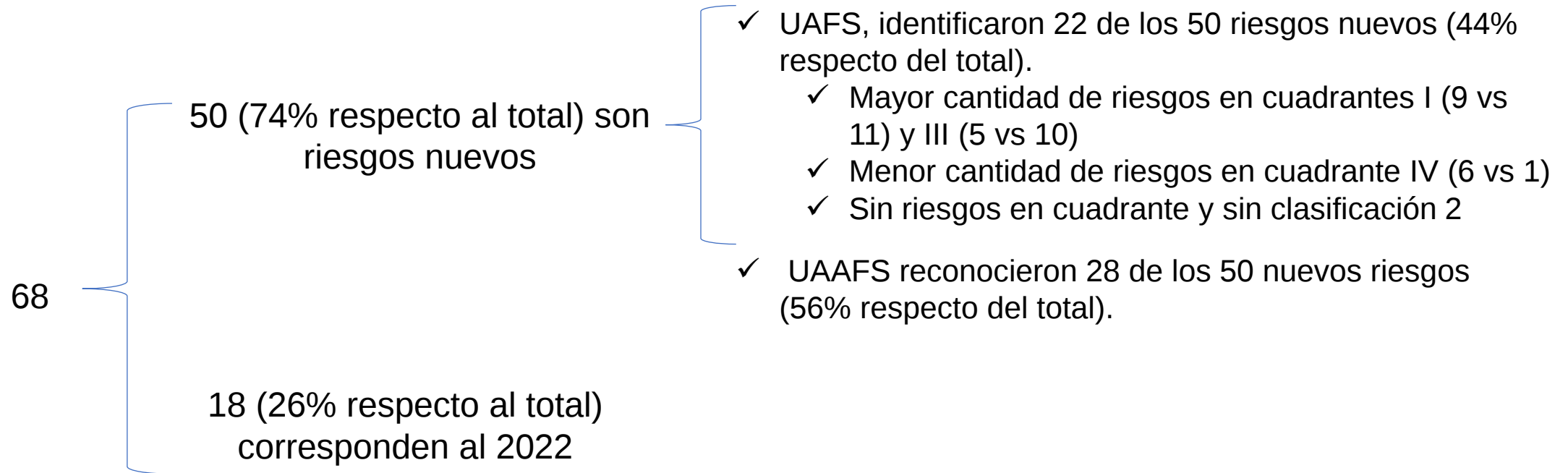


Las “Técnicas de Auditoría desahogadas incorrectamente”, fue el único riesgo que se repitió de la UAFS en 2023

REPORTE ANUAL DEL COMPORTAMIENTO DE LOS RIESGOS 2023

Análisis del comportamiento de los riesgos 2022-2023.

Riesgos identificados en el 2023

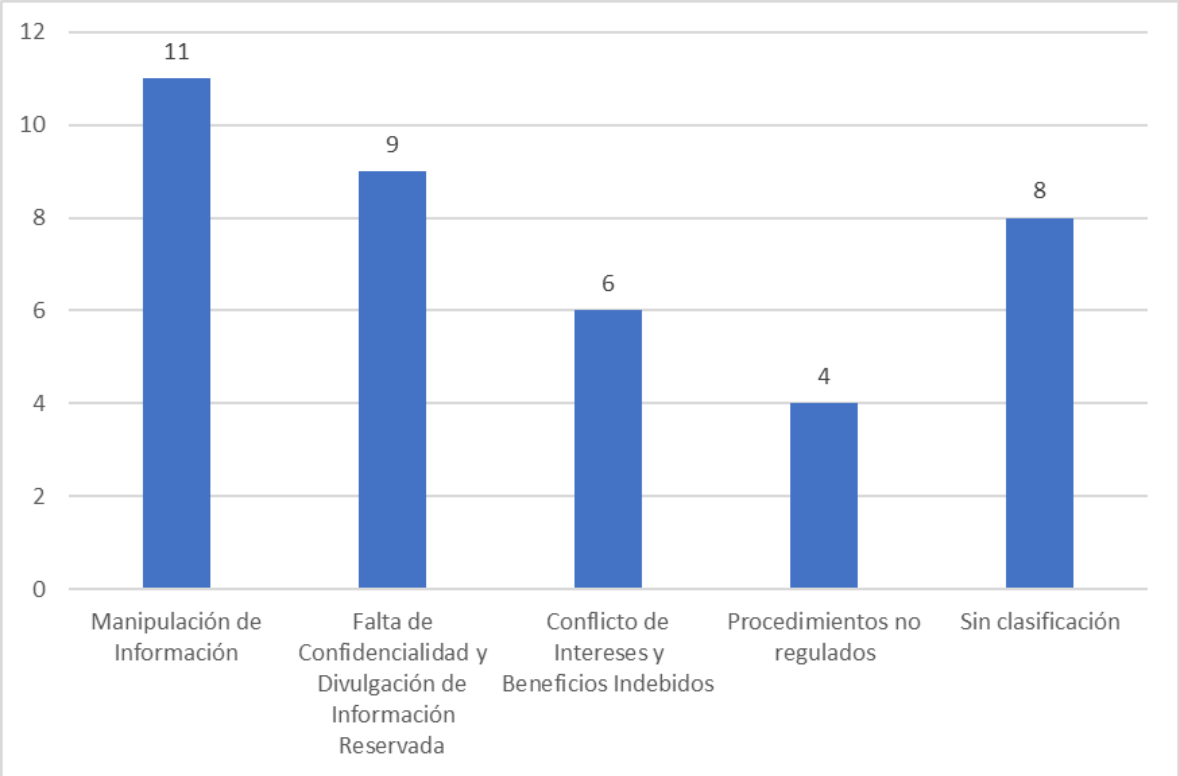


REPORTE ANUAL DEL COMPORTAMIENTO DE LOS RIESGOS 2023

Gestión de riesgos de corrupción.

Acuerdo CCI/3SO/2023-08, el cual refiere "...dar seguimiento a la actividad denominada "Riesgos de Corrupción", a través del Órgano Interno de Control y en su caso, las Unidades Administrativas conforme el ámbito de su competencia"; y en seguimiento a lo establecido en la Metodología de Administración de Riesgos de la ASEH (...)

Las UA enlistaron 38 riesgos de corrupción, los cuales en su mayoría (11) refieren a la manipulación de la información, seguido de falta de confidencialidad y divulgación de información reservada (9), seguido del conflicto de intereses y beneficios indebidos (6) y los correspondientes a procedimientos no regulados.



REPORTE ANUAL DEL COMPORTAMIENTO DE LOS RIESGOS 2023

Conclusiones y recomendaciones.

Impacto significativo de la intervención de la Dra. María del Rocío Vega Budar en el diagnóstico y rediseño del SCII.

Se ha observado mejoras significativas en:

- Registro de los riesgos, lo que ha resultado en la identificación de un mayor número de riesgos en los procesos de la institución.
- Mayor precisión y profundidad en la identificación y evaluación de los riesgos, lo que ha permitido una gestión más efectiva de los mismos.

Se recomienda:

- **Actualizar la Metodología** para la Administración de Riesgos de la ASEH para: 1) precisar los tipos de riesgos; 2) incluir en el PTAAR los riesgos significativos y aquellos sin medida de control y 3) regular la baja de riesgos.
- **Continuar con la capacitación** en materia de Control Interno, ya que se observó una mejora en la identificación de riesgos, principalmente en las UAFS.
- **Fortalecer el análisis de los riesgos y acciones de control** a incluir en el Programa de Trabajo Anual de Administración de Riesgos.
- Mejorar las evidencias en los avances del PTAAR.
- Considerar buenas prácticas en materia de atención a riesgos de corrupción.

Evaluación por el OIC al Reporte Anual de Comportamiento de los Riesgos 2023

Marzo 2024

Recepción y contenido del oficio PTACI ASEH/UCCST/0077/2024 .

- Con fecha 16 de febrero de 2024, la Unidad de Control de Calidad y Supervisión de la ASEH, remitió al OIC el **Reporte Anual de Comportamiento de los Riesgos 2023**.

Comentarios

- 1. Es importante destacar el trabajo realizado al interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo en materia de Control Interno, mismo que se refleja en el comparativo con el año anterior (2022), al reportarse en este ejercicio fiscal **9 riesgos en la Unidades Administrativas de Fiscalización Superior considerados como significativos según su gravedad**, 39% del total de los riesgos y 16 riesgos en las Unidades Administrativas de Apoyo a la Fiscalización Superior, esto permite crear o en dado caso dar seguimiento a las acciones que tienen como objetivo disminuir la probabilidad de ocurrencia o de impacto de los mismos.

- 2. Resulta trascendente que derivado de los resultados de la autoevaluación al Sistema de Control Interno, **las Unidades Administrativas de la ASEH determinen si debe continuarse con las acciones establecidas como control o si resulta procedente la modificación de las mismas** para la disminución o control de los riesgos detectados en su interior o de ser el caso se identifiquen los riesgos que impactan dentro de cada una de las UAFS y UAAFS con el fin de cumplir con las metas y objetivos institucionales.

- 3. Si bien, hubo un aumento del 31% en los riesgos detectados dentro de las Unidades Administrativas de la ASEH en el comparativo de los años 2022 y 2023, esto también determina que se han podido identificar de mejor manera los riesgos latentes en cada una de ellas, lo que ayudará a generar un funcionamiento correcto del Sistema de Control Interno cuando se establecen acciones que permiten atender dichos riesgos.

- 4. Se observa uno de los avances en el ejercicio fiscal 2023, en la **integración de los riesgos de corrupción** en el Programa Anual de Administración de Riesgos de la Institución, **siendo detectados un total de 38 riesgos de corrupción** dentro de las Unidades Administrativas que integran la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

- **5. El Órgano Interno de Control, en el año 2023 realizó cuatro evaluaciones,** cada una trimestralmente, en las que emitió comentarios y recomendaciones con el fin de que sean atendidos adecuadamente los riesgos detectados en la Institución y así se garantice un correcto funcionamiento del Sistema de Control Interno.

PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2024

Diagnóstico y rediseño al control interno de la ASEH, realizado por la Dra. María del Rocío Vega Budar

PTAAR 2024 UAAFS y OIC

- 32 riesgos con sus correspondientes acciones de control; y
- 96 factores de riesgo

PTAAR UAFS

- 26 riesgos con sus correspondientes acciones de control
- 54 factores de riesgo

Remitido a las Unidades Administrativas para sus aportaciones.



PTAAR 2024 UAAFS y OIC

- 31 riesgos con sus correspondientes acciones de control; y
- 86 factores de riesgo

PTAAR UAFS

- 21 riesgos con sus correspondientes acciones de control
- 44 factores de riesgo

PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2024

Tipología de los riesgos

PTAAR UAFS 2024

Administrativos

1

De corrupción

10

Legal

2

Sustantivos

8

PTAAR UAAFS y OIC

Administrativos

9

De corrupción

4

De seguridad

2

De Tic's

3

Legal

2

Presupuestal

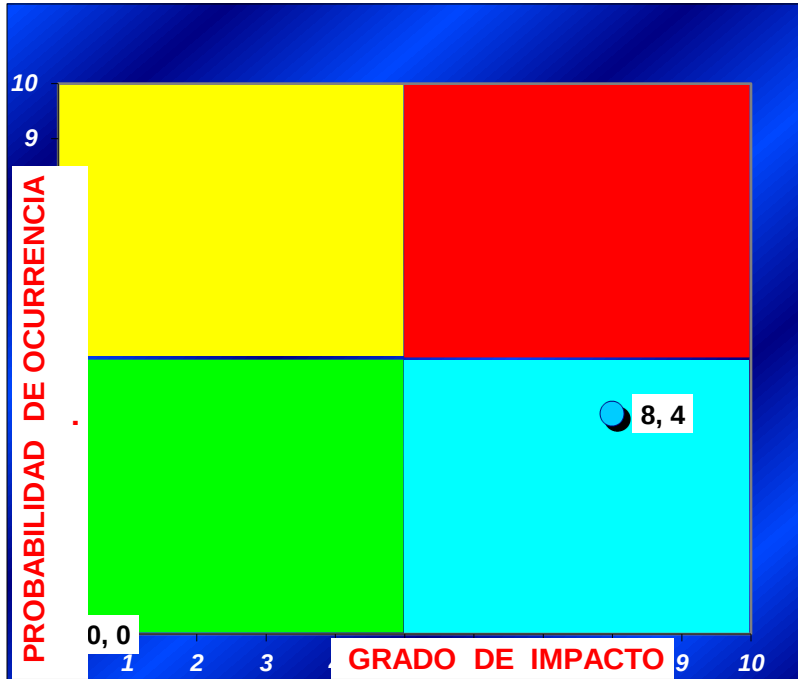
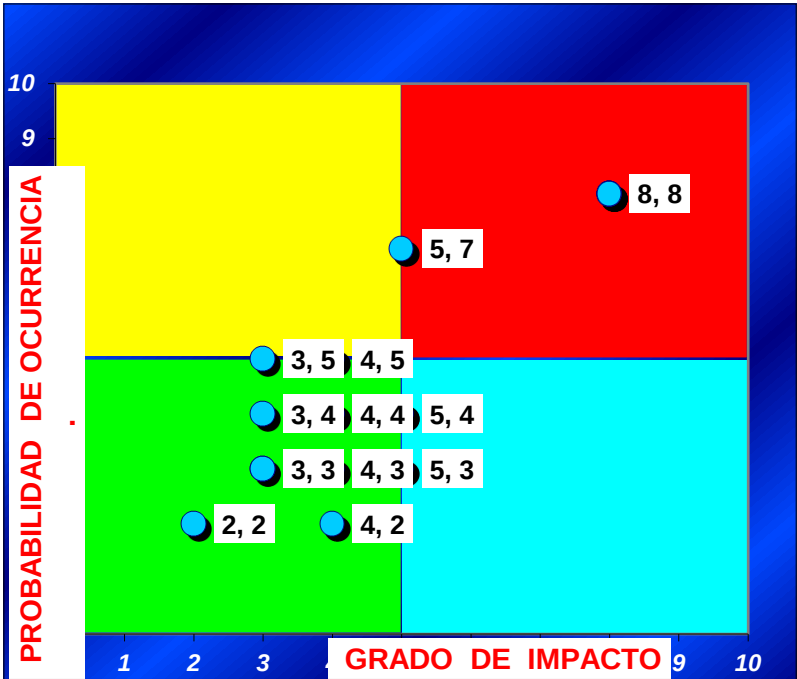
1

Sustantivos

10

PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2024

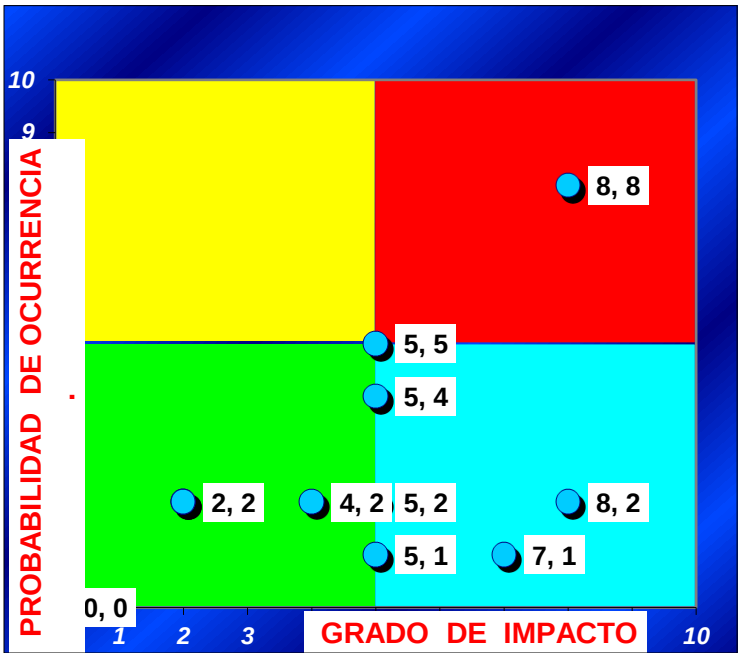
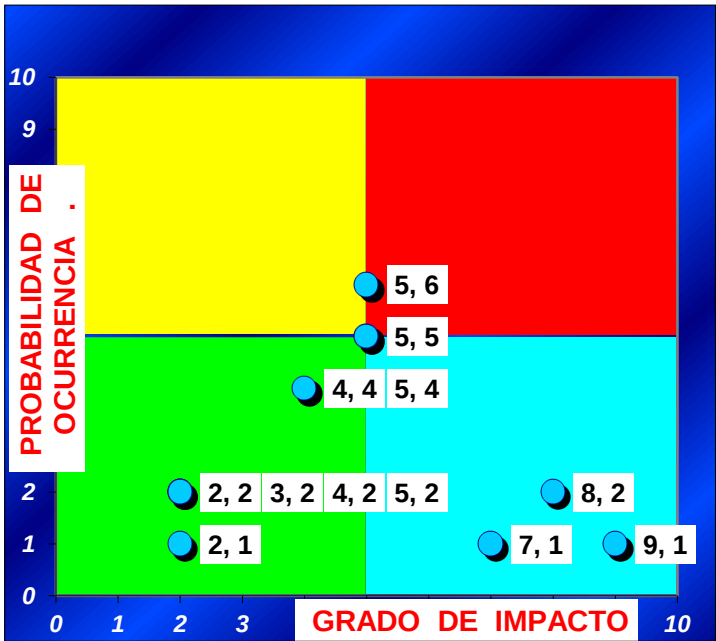
Mapas de riesgos PTAAR UAFA 2024:



CUADRANTES	RIESGOS
Cuadrante I	6
Cuadrante II	1
Cuadrante III	13
Cuadrante IV	1

PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2024

Mapas de riesgos UAAFS y OIC 2024



CUADRANTES	RIESGOS
Cuadrante I	1
Cuadrante II	2
Cuadrante III	24
Cuadrante IV	4

Observaciones y recomendaciones del OIC al Programa de Trabajo Anual de Administración de Riesgos 2024

Marzo 2024

Recepción y contenido de los oficios ASEH/UCCST/0077/2024 y ASEH/UCCST/0081/2024.

- Con fecha 13 de febrero de 2024 y 07 de marzo de 2024 respectivamente, la Unidad de Control de Calidad y Supervisión de la ASEH, remitió al OIC el Programa de Trabajo Anual de Administración de Riesgos 2024.

- En el ámbito de competencia de este **Órgano Interno de Control** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 fracciones XI y XXII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y **como responsable de la vigilancia** en el Comité de Control Interno establecido en los apartados V.2. y IX de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Control Interno de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, se **emitieron las siguientes observaciones y recomendaciones** turnadas a la Unidad de Control de Calidad y Supervisión el pasado viernes 08 de marzo.

Observaciones y recomendaciones

- 1. Respecto a las **Unidades Administrativas de Apoyo** a la Fiscalización Superior (UAAFS) se emitió lo siguiente:
- En relación al riesgo **2024_4** correspondiente a la Dirección General de Vinculación Institucional, **Unidad de Comunicación Social**, se recomendó establecer la palabra “monitoreo” en lugar de “análisis” con el fin de armonizar el riesgo con el objetivo.
- Respecto al riesgo **2024_5** de la Dirección General de Vinculación Institucional **Unidad de Transparencia**, por lo que hace a la acción de diseño de políticas de seguridad de la información y protección de datos personales, se recomendó explicitar el Plan de Contingencia de Protección de Datos Personales establecido en el artículo 53 fracción XV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión y Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo el cual está **pendiente de elaboración**.

- En cuanto al riesgo que corresponde a la **Dirección de Innovación y Servicios Tecnológicos 2024_10 “Equipo de cómputo y/o refacciones, resguardadas, de manera incorrecta”**, se hizo el comentario de que, este no impacta (no es congruente) al objetivo que es el restablecimiento del equipo para su funcionamiento, por lo que se recomienda modificar.
- Respecto al riesgo **2024_14** de la **Dirección General de Administración y Finanzas**, se recomendó agregar el factor de riesgo 14.5 “Falta de planeación y programación de las adquisiciones y contratación de servicios” en la Matriz de riesgos para que sea congruente con el PTAAR.
 - Recomendación que no fue atendida, además de que en su última versión recibida el día de hoy martes 12 de marzo, se aprecia que dicho factor fue eliminado incorrectamente pues dicho factor existe pues falta mejorar la planeación de las compras sobre todo las licitaciones.

- Este OIC consideró que el riesgo **2024_30 “Expediente de obra pública integrado de forma incompleta”** que corresponde a la **Unidad de Laboratorio de Obra Pública**, debería clasificarse como **sustantivo. (Atendida)**
- Se recomendó se agregue como informe de la acción del riesgo **2024_31**, las **“Constancias documentales de inicio del proceso de certificación del laboratorio”**, esto a efecto de que esté en sintonía con el factor 31.4 **Falta de certificación del laboratorio que asegure la calidad de las pruebas** .

2. Respecto a las **Unidades Administrativas de Fiscalización Superior** (UAFS) se emitió lo siguiente:

- En cuanto al riesgo **2024_5** de la Dirección de Planeación y Programación de las UAFS, se recomendó agregar en el informe sobre las acciones la carta de no conflicto de intereses.
- Se observó que en la clasificación del riesgo **2024_7 “Procedimientos de auditoría y técnicas de auditoría de revisión de inversiones físicas aplicadas de manera deficiente”** que corresponde a la Dirección de Auditoría Financiera y de Cumplimiento y de Inversiones Físicas de las UAFS, no aplica obra pública sino que debería cambiar a sustantivo.

- Respecto al riesgo **2024_13** de la **Dirección de Planeación y Programación y Dirección de Auditoría Financiera y de Cumplimiento y de Inversiones Físicas de las UAFS**, se considera que la clasificación del riesgo no debe ser administrativo sino sustantivo, por lo que se emitió el comentario.
- Las recomendaciones antes mencionadas a los riesgos **2024_5**, **2024_7** y **2024_13** fueron atendidas de acuerdo con la información recibida a través de correo electrónico el día de hoy martes 12 de marzo a las 10 horas.
- Por lo que hace al riesgo **2024_18 “Documentación de la Entidad Fiscalizada, ocultada por el personal de la ASEH”** correspondiente a la **Dirección de Seguimiento y Solventación de las UAFS**, por error marcado con estrategia para administrar el riesgo No. **2024_17** se aprecia correctamente que en las acciones si contempla dar vista al Órgano Interno de Control.

- Además, se recomendó que el riesgo de brindar asesorías a cambio de beneficios personales sea considerado para todas la Unidades Administrativas de Fiscalización Superior no solo en la Dirección General de Fiscalización Superior al Desempeño.
- Adicionalmente, para mejor seguimiento el Órgano Interno de Control solicitará se informe a qué Unidad de Fiscalización corresponden los riesgos pues en el PTAAR 2024 no se especifica.

Riesgos de corrupción

- En relación a los riesgos clasificados como “De corrupción” en las UAFS y UAAFS, se recomendó agregar en las acciones:
 - Dar aviso al OIC de la irregularidad y presuntos responsables como si se contempla correctamente en el riesgo **2024_18** de la Dirección de Seguimiento y Solventación de las UAFS.
 - Además, es oportuno comentar lo dispuesto en el art. 49 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establece:

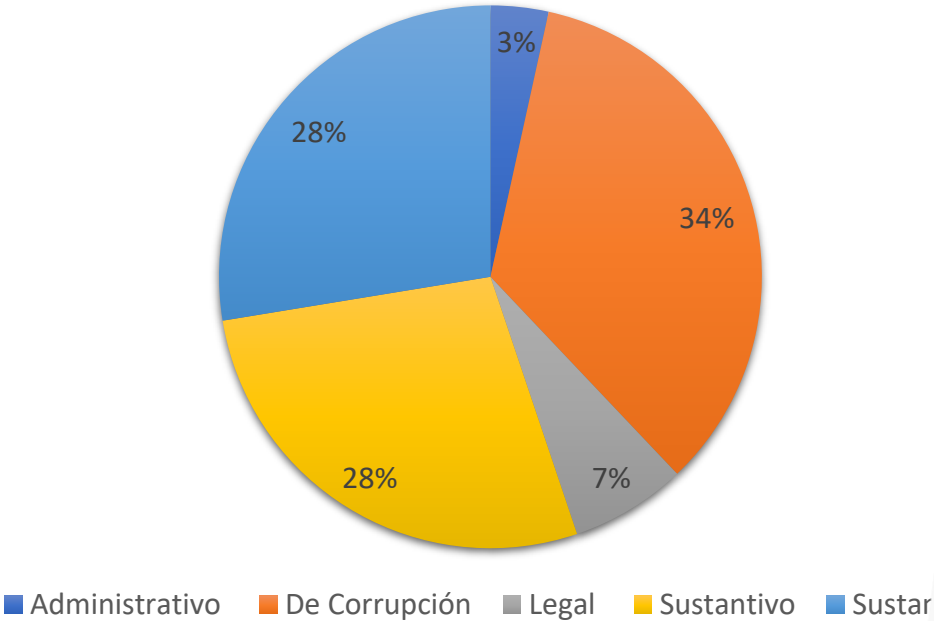
“Artículo 49. Incurrirá en Falta administrativa no grave el servidor público cuyos actos u omisiones incumplan o transgredan lo contenido en las obligaciones siguientes:

II. Denunciar los actos u omisiones que en ejercicio de sus funciones llegare a advertir, que puedan constituir Faltas administrativas, en términos del artículo 93 de la presente Ley;”

Resumen de riesgos en el Programa Anual de Administración de Riesgos 2024

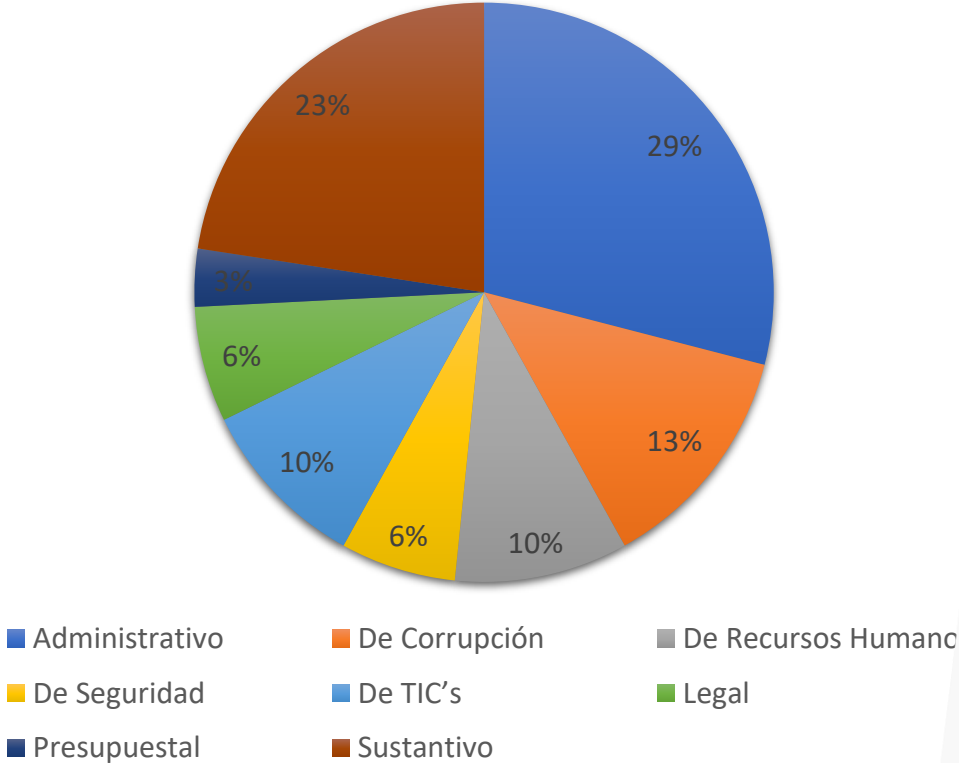
- Unidades Administrativas de Fiscalización Superior

Clasificación de riesgos UAFS	Total
Administrativo	1
De Corrupción	10
Legal	2
Sustantivo	8
Total	21



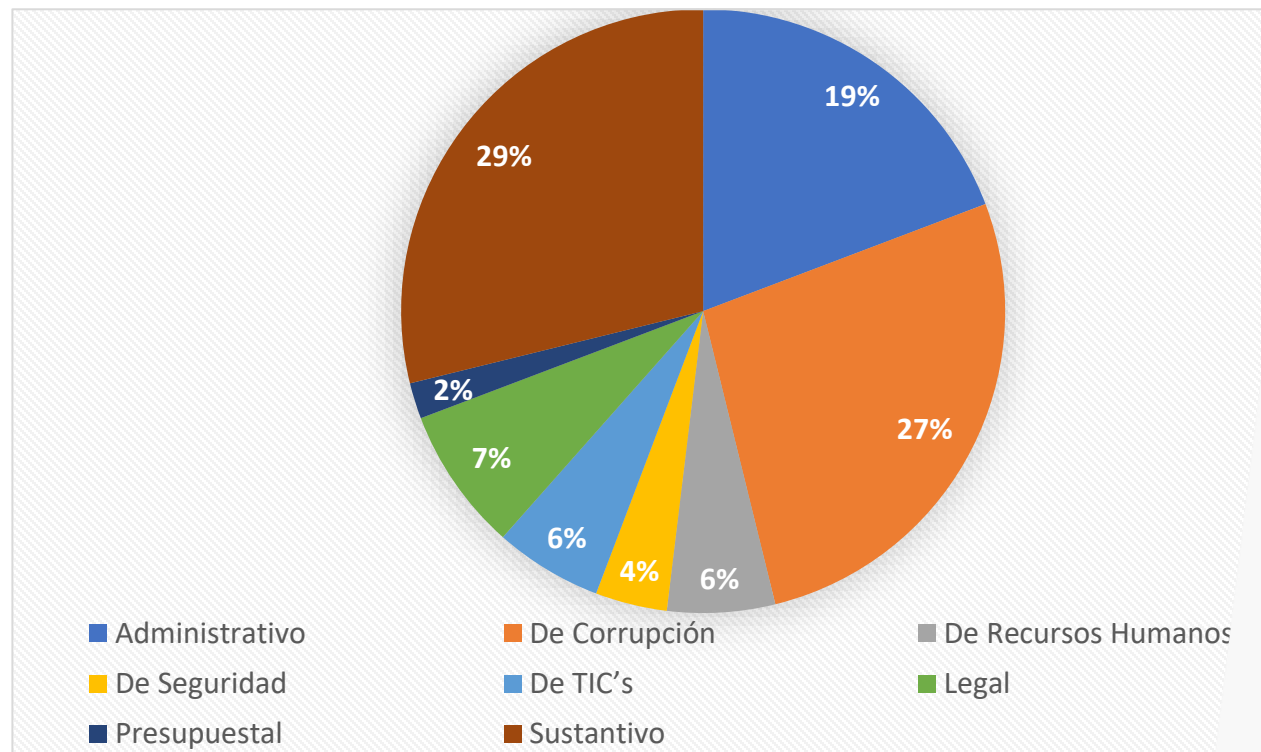
Unidades Administrativas de Apoyo a la Fiscalización Superior

Clasificación de riesgos UAAFS	Total
Administrativo	9
De Corrupción	4
De Recursos Humanos	3
De Seguridad	2
De TIC's	3
Legal	2
Presupuestal	1
Sustantivo	7
Total	31



Resumen de riesgos en la ASEH

ACUMULATIVO RIESGOS UAFA-S-UAFA-S	Total
Administrativo	10
De Corrupción	14
De Recursos Humanos	3
De Seguridad	2
De TIC's	3
Legal	4
Presupuestal	1
Sustantivo	15
Total	52



- Se aprecia que en el año 2023 se contemplaron 38 riesgos de corrupción dentro de la Institución ahora solo se contemplan 14.

Gracias